

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 4 pesetas; fuera, trimestre, 12.50.—Edición grande, un mes, 1.50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—Atrasado 50.

AÑO XXXI

MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 1885

NÚM. 9.476

MARIA MAGDALENA EN ORACIÓN

EL PASMO DE SICILIA
son dos magníficas oleografías editadas por la casa editorial de D. Juan Muñoz Sánchez, que han llamado la atención y que pueden obtener los suscritores de LA PAZ por solo DOS PESETAS la primera y por TRES la segunda.

Para obtenerlas a ese precio es preciso presentar el recibo, pues de lo contrario el precio será recargado con el importe del franqueo y certificado.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido de arecones que se venden a 15 céntimos cada uno.

ALMACEN DE CARBÓN

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado un vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.

Servicio a domicilio

Carbón superior de encina, limpio, a 6 rs. ar.
Carbón de pino en jaboneros, a 20 rs. quintal.
Carbón de encina, a 4 rs. arroba.
Ciseco de carbón de encina a 3 rs. id.
Leña de serrería, a 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 25, tienda de id.
Ceballos, 10, id.
Carnicería, 4 y 5, (La Verdad), tienda.
Plaza de Gáldames, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña omero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

La sesión que celebró el lunes nuestro Ayuntamiento, fué pacífica y no cual se esperaba, no tratándose en ella de lo que no es necesario, puesto que con justicia a la ley y al interés común de los productores y especuladores del pimiento molido, es lo bastante para evitar adulteraciones que tanto dañan al crédito de esa industria. De lo que creíamos se hubieran ocupado los Sres. Concejales y máxime asistiendo, entre otros, el Sr. López Gómez, es de la enfermedad gravísima que sin defensa por hoy, viene arribando lo más florido de la infancia, llenando de luto a las familias pues para es la que no paga con creces tan doloroso tributo.

Nunca nos acordamos de Santa Bárbara hasta que truena. Nosotros creemos que más vale prevenir los males, que no tener que remediarlos, cuando ya sea tarde. Dabe el Ayuntamiento ponerse de acuerdo con la Diputación provincial y subvencionar uno, dos ó más médicos, para que hagan un estudio especial de la difteria, ó *crup verdadero*, para conocerle en su origen averiguando con certeza sus causas y tratamiento peculiar, para conjurar los muchos males que está produciendo. Y mientras no se alcanza el fin que debemos proponernos en bien de la humanidad, es deber ineludible, tanto del Sr. Gobernador como de las corporaciones populares, emplear todos los medios para evitar el contagio, ó propagación de tan terrible enfermedad, adoptando energías disposiciones, cuando enferma ó muere alguna criatura de difteria. Las escuelas ó colegios donde concurren a recibir su instrucción, deben vigilarse y encargarse mucho a los maestros ó directores, que no bebán los niños agua en una misma vasija, dando parte al menor síntoma que adviertan, sin permitirles al momento que algo noten la entrada en el establecimiento, interin no recobren por completo la salud.

Las familias deben, por su parte, al enfermar y morir un niño de difteria, aislarlo de los demás y quemar las ropas que usare, fumigando la habitación con ácido nítrico, enluciendo la después, bien sea que hubiere succumbido ó salvado la vida, porque la simple difteria, aunque no degenera en verdadero *crup*, es contagiosa y las falsas membranas que se forman y pueden con facilidad extraerse, es un germen peligroso que debía desaparecer.

En la huerta de Orihuela son víctimas hoy de grandes perjuicios causados por la inundación que ha ocasionado el Segura con sus afluentes, el desbordamiento del Reguerón, y el regolfo del arroyo Mayor; no siendo bastante las medidas adoptadas para contener las aguas en su cauce, pues por efecto

de las amerasas que estaban las márgenes por causa de tantas avenidas como han tenido lugar, fácil ha sido a las aguas abrir un trenque por el partido del Masegar é inundar todo el de Beniel. Las aguas inundaron los kilómetros 53, 54 y 55 de la vía férrea y alcanzaron una altura de medio metro, interrumpiendo la marcha de los trenes.

La población se ha librado por causa de haber tenido el río desaguado por el portillo abierto, y si bien en la huerta han sido grandes las pérdidas,afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales, debido a los avisos y precauciones tomadas, en las que ha tenido una gran parte la guardia civil que ha ido con agua a la cintura y con gran exposición, de barraca en barraca prodigando auxilios. Varios propietarios ribereños, entre ellos nuestro amigo el Sr. Germán, han hecho heroicos esfuerzos para aminorar el daño, haciendo reforzar los puntos más peligrosos.

El Alcalde y demás autoridades no se han quedado atrás, y el Ayuntamiento ha hecho repartir raciones a los que no tenían otro medio para sustentarse. En Almoradí, gracias a unas fuertes motas levantadas durante la noche, se pudo impedir la inundación.

Como se ve, sin el desbordamiento del temido Reguerón, la crecida no hubiera pasado de los límites ordinarios, por lo cual en provecho nuestro que estamos los primeros, y en el de nuestros hermanos de Orihuela, urge que las obras contra las inundaciones no se demoren y que empiecen como se proponen y todos tienen aceptado, desde Lorca a Murcia.

Algo más que cierto periódico, apreciamos a D. Julián Pagán, para que pretendiéramos ponerle en ridículo, con esta ó la otra exposición. Nada más distante de nuestro ánimo está tan gratuita suposición. Nosotros expresamos un deseo, sin desconocer lo que se halla dentro ó fuera del círculo de sus atribuciones administrativas. Por eso no solo se lo manifestamos al Sr. Alcalde, si que también al Sr. Pagán como político y con las influencias que son consiguientes, en la situación gubernamental.

Le pedimos, lo que Murcia vería con gusto se reviviera. Un cuartel; seguramente podríamos tenerlo, si se empeñase el general Casola en que lo tuviéramos con la guarnición correspondiente a la importancia de nuestra capital. La fábrica de tabacos, con solo que se cumplieran ciertas ofertas. El puente nuevo sobre el Segura, podría recobrase del Estado, por medio de la corporación municipal. Las otras cosas que indicábamos, están dentro de las facultades que la ley concede al Sr. Alcalde como Presidente y ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento. Luego si todo es útil, conveniente y necesario, no hay razón para que al pedirlo, se nos atribuya la intención de querer poner a nadie en ridículo. Nos otros creemos todo lo contrario, y por eso lo apuntamos. Nosotros tenemos sobre el particular distinto criterio. Nosotros consideramos como una gloria para el Sr. Pagán, poder llevar a cabo todo cuanto hiciera en beneficio de Murcia. Ya vé como estamos a su lado, en lo de las adulteraciones de pimiento molido. Todo lo que y demás que fuera hacedero, pueda padirse, figurando en primer término, el que se introduzcan economías en el presupuesto municipal, porque sin dinero, no hay términos hábiles para emprender grandes empresas. Pero ya habrá leído a nuestro estimado colega «El Correo», y visto con el mismo sentimiento que nosotros, que de las que se habían proyectado, ha habido que desistir por las influencias ejercidas por aquellos a quienes afectaba lo que refluía en beneficio del interés general. Había en la comisión un gran espíritu de castigar el presupuesto, haciendo todas aquellas economías que fuesen compatibles con el servicio público. Los conservadores iniciaron el pensamiento, que fué acogido por las fracciones liberales más avanzadas, incluyendo a los fusionistas. Ya se había puesto mano a la obra, cuando al saberse las plazas que se suprimían, empezaron a cruzarse las influencias, obligando a los jefes de los respectivos partidos políticos a que dieran la orden de que las cosas quedasen como estaban. Con todo, los de las fracciones liberales acordaron no desistir siempre que los conservadores perseverasen en hacer economías en el presupuesto; pero si se volvían atrás demostrando tan palmaria informalidad que entonces continuaría el presupuesto sin ninguna variación que altere la costumbre que se viene siguiendo. Nosotros diremos a «El Correo», que siempre, por desgracia, se confirman las malas noticias. Por eso economizamos mucho nuestros elogios, para no vernos en el

tamiento, atribuyéndole, lo que no tiene valor para realizar. ¡Qué dirá ahora el periódico del Plano!

Nos extraña que nuestros colegas de Cartagena y Lorca y aun los de la localidad, no hayan dicho nada acerca de nuestro artículo del sábado, ni aun para deshacer nuestro error si lo pa deciéramos. Es asunto vital, pues de seguirse los procedimientos como nosotros entendemos la legislación, indudablemente el Estado tendría ingresos que hoy no consigue y no se sancionaría el no pagar.

«El Diario», como empleado que es su director en la Secretaría del Ayuntamiento, no ignorará seguramente, que puede castigarse el presupuesto suprimiendo algunas plazas, sin perjudicar con ello al servicio público. También debe constarle que muchas pensiones y otros créditos a favor de la corporación no se cobran, lo cual es un mal para sus arcas, porque con esos fondos y lo demás que pudiera recobrase de los detentadores que indica el periódico de la calle del Plano, habría para hacer algunas mejoras que tanto necesita la población.

¡Pero a qué cansarnos en señalar lo que no tiene remedio! No recuerda nuestro colega las reiteradas mociones de nuestro compañero Sr. Lumeras, para que se diese una relación nominal y circunstanciada de los deudores al municipio, sin haberlo conseguido! ¡Qué prueba es! ¡Que alguien influye para que no le saquen a la vergüenza pública.

Lo que no es fácil es aumentar los ingresos, pues sería a costa de nuevos arbitrios que pagaría el pueblo.

En el primer semestre del año económico, Cartagena ha sido el Ayuntamiento con más recursos ha dado a la Diputación, por ser el que mejor realiza sus ingresos, superando a Murcia; esto no quita para que en el reparto del contingente, teniendo en cuenta lo que Murcia debe realizar, no lo que logra hacer efectivo, se le señale un 50 por 100 más que a Cartagena.

D. Joaquín García y García, no ha sido nombrado presidente de otro círculo que del *Reformista*, que es al que nosotros pertenecemos. Se lo advertimos a «El Criterio» para que rectifique sobre esto particular, la noticia que equivo cada mente da en su número de hoy.

Hoy llegará a Madrid el Sr. Romero Robledo procedente de Antequera.

Así concluye su crónica de la semana «El Correo de Mazarrón»: «Nuestra villa en el mismo ser y estado que siempre.

¡Legal hasta ahora la recaudación del impuesto de consumos, ilegal la elección de los Tenientes de Alcalde que ejercen, discordancias en cuanto a cuentas, sueldos que se cobran por... no hacer nada, como no sea en provecho propio.

¡Cuándo tendrá aplicación cumplida «Fist justitia et ruat cælum!» Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia... Algún día llegará.»

Federico III y el Canciller.

Según telegrama de Berlín últimamente, el asunto palpitante del día en aquella capital es la crisis bismarkiana, ó a lo menos, los rumores que han circulado sobre la intención de Mr. de Bismark de presentar su dimisión, bajo el pretexto de enfermedad, pero en realidad en razón a las resistencias que encuentra en su política ó en su voluntad.

La principal cuestión, aquella de que tratan con preferente atención los periódicos esencialmente devotos al pensamiento y a la política del canciller, es la que se refiere al matrimonio de la Princesa Victoria, hija del Emperador, con el ex príncipe de Bulgaria, Alejandro de Baltemberg, unión que ha vuelto sobre el tapete y que Mr. de Bismark no quiere juzgar más que desde el punto de vista de la razón de Estado, mientras que la Emperatriz la favorece por razones de sentimiento y conveniencias de familia.

La Reina de Inglaterra es esperada en Berlín, a su regreso de Italia, y según se anuncia, irá acompañada del Príncipe de Baltemberg, cuyas pretensiones de enlace con la hija del Emperador de Alemania apoya.

La «Gaceta de Colonia» expone en estos términos claros y precisos la idea ó el punto de vista del Canciller:

«Hasta que la cuestión búlgara tenga su solución definitiva ante las grandes potencias, el matrimonio proyectado no puede examinarse más que desde el punto de vista político, y la unión de...

mania, una imposibilidad. La política alemana tiene por base evitar todo aquello que podría dar el menor pretexto a sospechas contra ella.—Y es preciso reconocer que toda la confianza de Rusia sería destruida de un golpe si el adversario más detestado del czar consiguiese ser el yerno del Emperador. Dicha unión, por otra parte, haría necesariamente perder al pueblo alemán al Canciller del imperio.»

«El Noticiero» de Lorca, cosa extraña, no ha dicho más sobre la absolución de Alejandro García Contreras, sino que la prensa de la provincia se ha ocupado de ella.

Del «Boletín de Sanidad» del mes de Febrero son los siguientes datos demográficos de esta provincia y capital:

Matrimonios.—En Enero: en la provincia 196 y en Murcia 18.—En Febrero: en la provincia 214 y en Murcia 8.

La provincia de las que comprende el estado, que mas matrimonios conanguíneos realizó fué la de Murcia, en Enero, en el que se celebraron 14 entre tíos con sobrinos ó vice versa, 11 entre primos hermanos y 28 entre otros grados de parentesco.

Nacimientos.—En Enero: en la provincia 1,023 varones y 852 hembras legítimos y 58 y 50 ilegítimos, y en Murcia 226 y 176 legítimos, y 10 y 5 ilegítimos.—En Febrero: en la provincia 988 y 835 legítimos y 48 y 41 ilegítimos, y en Murcia 183 y 145 legítimos y 7 y 6 ilegítimos.

Defunciones.—En Enero: en la provincia, 706 varones y 629 hembras, y en Murcia, 128 y 135.—En Febrero: en la provincia 746 y 626, y en Murcia 164 y 122.

En la estadística de epidemias solo figura de esta provincia Jumilla, con 7 invadidos de viruela y 1 defunción en Enero, y 15 y 3 en Febrero.

Entre los partes de los Gobernadores no hay ninguno del de Murcia, y entre los de los sub delegados de medicina solo aparece el de Mula que dice: «Las afecciones catarrales é inflamación nasofaríngeas de los órganos respiratorios, las anginas catarrales algunos reumatismos articulares, y las neuralgias é frigores han sido las enfermedades que han predominado en esta localidad durante el presente mes» (el de Febrero).

Circo Gallístico.

Función 14.ª de abono.

El domingo estuvo la gente de plumas demasiado alegre, pues del número de gallos llevados a la lista, se casaron once quimeras, y la que había de ser la primera que hacía la doce, estaba concertada entre José y Benítez con gallos de 4-3 y 4-4 y apuesta de 125 pesetas.

A la hora de costumbre dió principio el espectáculo, asomando José con su gallo *El Paraíso*, del cual ya teníamos formado nuestro buen juicio, por la rifa que le vimos dar en Febrero próximo pasado, en la que remitió la quimera en breves momentos. El gallo de Benítez pertenecía a su crianza, era colorado retinto y de menos talla que su contrario, por lo que se vió siempre dominado por *Paraíso*, el cual lo pasó en corto con ocho pases por todo lo alto, seis derechos y 10 cambiados, dando un pinchazo en hueso bien señalado, otros cuatro pases con la izquierda y media estocada en los mismos rubios, de la que el animalillo se acostó.

Paraíso salió con algunas contusiones de la faena, pero según el parte que dió el médico de guardia, no ofrecen peligro por hoy, y podrá tomar parte dentro de algunos días, en las próximas funciones.

De las demás rifas que se dieron, que nuestras ocupaciones no nos permitieron presenciarlas, ateniéndonos a los antecedentes y dichos de los aficionados diremos que *Misterio* dió su correspondiente *gollete*, quitándole de enmedio a *Rizo* una *allemaña*, que del convenio mercenario salieron una *vieja* y una *beata* que le dieron el opio a los del Sr. *Paco*; que Rizo de veinte veces que se tiró a pinchar a una diminuta res de Eugenio, no pudo hacerlo bien ni una sola, pues su estoque, su capota y todo su trapío, andaba por los suelos como calzones mal sujetos.

La entrada estuvo animada, el juego ídem y el presidente firme en razón.

NOTICIAS

Con objeto de que los sarras dominicales se celebren en el salón de baile del Casino, se han colocado en este dos grandes globos con luces eléctricas de arco voltaico, que lo iluminan grandemente. De este modo los que no son amigos del baile y sí de conversar en una mesa del salón del café, no se verán distraídos de su recreo.

Anoche se probaron los dos focos, siendo el resultado feliz.

No por esto los hábiles...

fé a los concurrentes que lo desean.

La inauguración de la luz eléctrica en el salón grande, promete ser brillantísima.

Ayer tarde tuvo lugar la conducción del cadáver del Sr. D. Antonio Palarea y Blanes al cementerio de Nuestro Padre Jesús, cuyo acto revistió la mayor pompa y una de las mas notables demostraciones de aprecio hacia el finado y su familia.

A una numerosa fila de estandartes, y de asilados y arrendadores alumbrando, seguía un numeroso clero y la caja magnífica que encerraba los restos, de la cual pendían cintas que llevaban los Sres. Díaz García, Hernández del Aguila, Clemates, Martínez Tormel, Calvo, Torres, Gómez Esbray y Ayuso, continuando un numeroso y compacto duelo presidido por el Sr. Chantre de la Santa Iglesia Catedral, con los Sres. Marqués de Ordoño, González Conde, Abellán, Sandoval Palarea y Horte.

Una sentencia favorable, por disputa de dos hectáreas de terreno le ha costado al Ayuntamiento de Mazarrón 10,000 y pico de pesetas de costas, y el caso es que el terreno no lo posee, pues en el hay edificadas algunas casas de las que se dice no percibe nada.

Hemos recibido la hoja que anuncia el nuevo servicio del tranvía entre Cartagena y La Unión desde el 15 del actual.

Leemos en un colega de Valencia: «En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se ha recibido un real decreto declarando cesante al que fué juez del distrito de San Vicente de esta ciudad, y actualmente magistrado de una Audiencia de lo territorial, á consecuencia del proceso que se le instruye por distracción de depósitos, y en el que ha sido también procesado un escribano.»

Los propietarios ó explotadores de minas deben presentar en los primeros 10 días de este mes, á la Administración de Contribuciones de la provincia, relaciones duplicadas de sus minas durante el trimestre que ha vencido, pues de no hacerlo así incurrirán en responsabilidad.

Ayer se enterraron en el cementerio de Nuestro Padre Jesús los cadáveres de 2 adultos.

De Lorca saldrá para Granada, Mieter Hott, uno de los principales socios de la compañía constructora del ferrocarril de Murcia á Granada, con el fin de inspeccionar los trabajos.

En el salón de sesiones de la Diputación se celebrará el sábado la elección de mesa y el domingo la de Senador; las sesiones empezarán a las 10 al efecto se ha convocado a la Diputación para dichos actos.

D. Francisco Melgarejo fue ayer víctima de un accidente del cual se encuentra hoy algo mejorado, de lo que nos alegramos.

Un hojalatero de Lorca que hace primorosos trabajos para las procesiones, ha construido a martillo un precioso casco guerrero, de hierro, que va á remitir á la Exposición de Barcelona, y que ha llamado mucho la atención.

Ha sido nombrado por el Sr. Delegado un comisionado cerca del Ayuntamiento de Aguilas, para que todas las cantidades que se obtengan por recargos municipales sobre el impuesto de consumos sean retenidas.

Ha sido nombrado guardia nocturno del barrio de San Antolín Antonio León Villanueva.

También ha sido nombrado guardia suplente nocturno Juan García Sánchez.

Nuestro estimado amigo D. Juan Ibáñez Carrillo tiene enferma de algún cuidado una niña. Le deseamos la vea pronto buena para que recobre la tranquilidad que le ha abandonado.

Se han recibido en este Gobierno civil cinco fotografías de la Carcel de Lorca, representando dos los dormitorios, otra el patio, otra la fachada exterior, y otra la escuela.

Por el concepto de consumos han ingresado en la Tesorería de Hacienda; el Ayuntamiento de Yecla 7,500 pesetas, el de Pliego, 1,936 y el de Molina 2,000.

Le ha sido concedido el retiro para esta provincia con la pensión mensual de 369 pesetas, al Guarda-almacén mayor D. José M.º Toro y Palacio.

Ha sido aprobado por la Dirección de Sanidad el presupuesto corriente del Hospital de la Purísima de la villa de Mula.

Esta mañana se habrán visto en la Audiencia de lo Criminal dos causas procedentes de los Juzgados de San Juan y Catedral por los delitos de estupro. Los abogados encargados de la defensa de los reos eran los Sres. Casaldueiro y Godínez.

Nuevamente ha resultado desierta la

Madrid 10 de Abril, 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre mancomiós judiciales.

—Proyecto de ley á que se refiere el decreto anterior.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Pontevedra, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Puentesareas en los cuatro primeros días de Mayo último.

Fomento.—Real orden disponiendo que se provean por oposición las cátedras de legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros, vacantes en las escuelas superiores de Comercio en Madrid y Barcelona, y las de aritmética, cálculos mercantiles y caligrafía, vacantes en las escuelas elementales de Alicante y Zaragoza.

NOTICIAS GENERALES.

Mañana serán ejecutados en la Cárcel Modelo de Madrid los tres reos del terrible crimen de la Guindalera.

El gobernador civil, señor duque de Frias, ha prohibido las cuestas que por las calles, y según ajea costumbre, hacían los hermanos de la Paz y Caridad.

Únicamente será permitida la cuestación en las iglesias.

También ha prohibido aquella autoridad que se establezcan puestos de comidas y bebidas en las inmediaciones del patíbulo.

Los 94 empleados que hay en la cárcel han recibido la orden de permanecer en ella, y por consiguiente todos aquellos francos de servicio no recibirán permiso de salida hasta una vez terminada la ejecución de los reos de la Guindalera.

Cantalejo se halla muy abatido; á cada instante se acerca con vivísima inquietud á la puerta de la celda como esperando el momento en que lo han de poner en capilla. Ha perdido el apetito y está demacradísimo.

Camarasa, por el contrario, muestra gran fuerza de espíritu; hasta tal punto llega su presencia de ánimo, que ha tomado varias tazas de café, y abriga el convencimiento de que se le indultará, siendo enviado á Ceuta.

La Francisca Pozuelo se halla también bastante abatida, habiendo sido trasladada en la madrugada de hoy, desde la cárcel de mujeres á la capilla.

La fuerza de infantería destinada á la guardia del edificio, compuesta de una sección de 25 soldados, al mando de un teniente, ha sido aumentada con otra sección de 25 soldados mandada por un capitán.

El señor Page ha presentado en el Senado una proposición de ley concediendo viudedad á las viudas de los toreros de faros.

El Consejo de ministros celebrado anoche se dedicó casi por entero á los presupuestos de Cuba, que llevó el ministro de Ultramar á la aprobación de sus compañeros.

Los presupuestos aparecen con 21 millones de pesos el de ingresos y 27 el de gastos, arrojando, por consiguiente, un déficit de seis millones, que es la cifra que consignamos nosotros y que rectificó la prensa ministerial.

El señor Balaguer, después de estudiar el proyecto remitido por el intendente, sostiene, á lo que parece, que no pueden castigarse los gastos más que en los ramos de Guerra y Marina.

Los generales Cassola y Rodríguez Arias han hecho algunas economías, que, aunque de importancia, no llegan á las necesarias para la nivelación, porque, sobre todo, el ministro de la Guerra cree que, si en la administración y servicios militares pueden hacerse economías, no es prudente disminuir el número de soldados que están en las filas.

Los ministros estudiaron los medios de obtener la disminución indispensable, indicándose diferentes proyectos para la disminución del personal ó imposición de gravámenes ó descuentos. Sin embargo, no se adoptó acuerdo alguno definitivo.

Según manifestaron los ministros, no se trató del expediente de los reos de la Guindalera por haber recaído ya un acuerdo definitivo en anteriores Consejos.

Los demás asuntos tratados, según la nota oficiosa, son los siguientes:

Después se ocuparon los ministros de las calamidades causadas por los últimos temporales.

En su deseo de acudir por cuantos

medios estén al alcance del Gobierno al remedio de las desgracias que afligen á muchas provincias españolas, se estudiaron detenidamente las bajas que han tenido lugar hasta ahora en las subastas de diversas obras públicas, acordándose otras nuevas para aquellas que han sido más castigadas.

Y para evitar la crisis obrera, que no ya en las provincias inundadas por los temporales, sino en otras muchas, toma incremento cada vez más alarmante, se acordó que los ministros de la Guerra y Fomento se pongan de acuerdo á fin de promover también obras públicas en todas las poblaciones donde más necesario sea dar ocupación á los obreros.

El proyecto de ley de prisiones leído ayer tarde en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia, consta de 54 artículos, en los cuales se hallan desenvueltos los siguientes principios de la ciencia penitenciaria:

1.º El principio de individualización de la pena, estableciendo el régimen celular para la prisión preventiva y cumplimiento de las penas.

2.º El de atenuación admitiendo el sistema progresivo como el más acertado de todos, y porque facilita la rehabilitación social del penado por medio de las juntas de patronato.

3.º Los principios de clasificación y de eliminación, creando penitenciarías especiales para reincidentes y colonias ultramarinas para los relegados.

4.º El principio de especialización por medio de colonias para jóvenes delincuentes, de colonias agrícolas penitenciarías para los penados agricultores no reincidentes, hospitales y manicomios judiciales para los que enloquezcan durante el cumplimiento de condena y de los procesados absueltos por causas de enajenación mental.

Un capitán de carabineros ha sido gravemente herido en Estepona por un paisano, que apeló á la fuga, no habiendo sido aún detenido.

El Ayuntamiento de Pamplona ha firmado ya la escritura, por medio de la cual la Sociedad española de electricidad se encargará de establecer el alumbrado eléctrico en aquella capital.

La Diputación de Palencia ha señalado una pensión de 999 pesetas anuales al astrónomo señor Noherlesom, para que prosiga sus estudios.

El Ayuntamiento de Quesada (Jaén) ha acordado dimitir si el Gobierno no acude en socorro de los braceros de aquella localidad, que materialmente mueren de hambre.

El señor ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Senado un proyecto de ley de indemnización á los inválidos del trabajo.

En esta reforma, el ministro se propone dejar bien determinado lo que debe entenderse por trabajadores, patronos ó inválidos; señalar los casos de responsabilidad en que puedan incurrir los patronos y los obreros, así como las circunstancias que contribuyan á su limitación ó atenuación; fijar las reglas de procedimiento para hacer efectiva esta responsabilidad y dictar las que la experiencia ha demostrado que son más convenientes para regularizar los pactos y seguros entre obreros y patronos.

El ministro, según declara en el preámbulo, ha tenido en cuenta no sólo su criterio, sino que ha consultado los estudios y proyectos de la comisión de reformas sociales, y ha examinado con todo detenimiento las aspiraciones legítimas de los que viven del trabajo y en él se inutilizan ó pierden la vida, lo mismo que los derechos de sus viudas ó huérfanos y de sus padres ancianos y desvalidos.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado pedir al Gobierno la traslación de los restos del general Palafox, que se encuentran en la iglesia de Atocha, para depositarlos en aquella capital.

El señor ministro de Ultramar leyó ayer tarde en el Congreso el presupuesto de Puerto-Rico, cuya síntesis puede verse en la siguiente nota oficiosa:

«El presupuesto de Puerto-Rico figura por gastos 3.824.235 pesos 27 centavos, y por ingresos 3.863.100, ó sea un aumento de 43.976 y un superávit de 38.864 con 73.

Las economías más importantes que se introducen, lo son en los ramos de Marina, Gracia y Justicia y Guerra, sobre todo en la última, donde se alcanzan 105.771,15, ó sea más del 10 por 100

de la cantidad consignada en el presupuesto vigente.

Los aumentos más importantes son en la sección de Fomento, para la que se conceden créditos por 372 830 pesos 80 centavos, en su mayor parte destinados á obras públicas.

Se establecen dos estaciones agronómicas semejantes á las que existen en Cuba.

Se promete presentar en breve proyectos de ley para resolver la unificación de la moneda española con las de las provincias de Ultramar y para la declaración de puertos francos en Puerto Rico para cuando se establezca el cabotaje y se abra el canal de Panamá.

Se pide autorización para convertir la Deuda pública de aquella provincia y destinar las sumas que resulten economizadas en la consignación anual al fomento de los ferrocarriles y carreteras, muelles, faros, limpieza, dragado, vallamiento y alumbrado de los puertos.

El impuesto sobre el alcohol se aumenta en una tercera parte próximamente de los tipos que actualmente satisface por derechos de consumo.

Se establece el juicio oral y público desde 1.º de Enero de 1889.»

Telegrafían de Alicante que continúa la crecida del río Mirón, habiendo inundado la vega y viñedos.

El Alcalde de Ferez telegrafía que se han hundido ocho casas, hallándose en estado ruinoso quince y quedado sin hogar 23 familias, si bien por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

Un crimen se cometió anoche en Madrid cuyos detalles parecen ser como más aproximados á la verdad los siguientes:

Durante el último Carnaval, Justo Canales, dependiente de una pastelería, conoció en un baile á Adela López (nombre de guerra), joven de vida alegre, muy bella, de unos 20 años de edad y albergada como huésped en cierta casa de la calle de la Encarnación.

Celos bien extraños asaltaban al Canales, empeñado en obtener la absoluta fidelidad de la Adela, y no logrando por lo visto su propósito resolvió tomar sangrienta venganza.

Para ello se despidió hace dos días de la casa donde servía, y aquella misma tarde fué á dar el ultimatum á su amada, quien sin duda tomó á broma las amenazas.

Desgraciadamente no ha sido así, pues anoche á las nueve se presentó de nuevo en la casa y encontrando á la Adela en un pasillo, le asestó una terrible puñalada en el segundo espacio intercostal izquierdo, que penetró 20 centímetros. La infortunada joven cayó como herida del rayo, y aun cuando no murió en el acto, antes de llegar á la Casa de socorro había dejado de existir.

Por los documentos hallados en la casa averiguóse que el verdadero nombre de la joven era Josefa Muñoz.

El agresor no ha sido habido. Están detenidas tres mujeres de la casa y un joven amigo del homicida, pues parece le había acompañado hasta la puerta de la casa.

El cadáver quedó anoche en el depósito judicial.

El gobierno de la república Argentina ha acordado poner en ejecución el proyecto de ley rebajando los derechos de los vinos españoles á su importación en aquella república.

En el Ayuntamiento de Zamora ha sido sorprendido un sujeto en el momento de intentar con un robo en la depositaria municipal.

Ayer fué recibido con la solemnidad de costumbre por S. M. la Reina Regente el nuevo ministro de Alemania, monsieur Stamm, quien presentó las credenciales que le atestiguan como tal.

El señor Torres Asensio, canónigo lectoral de la catedral de Madrid, ha entregado en la Tesorería Central 3.000 pesetas que recibió bajo sigilo de confesión.

Las subcomisiones de presupuestos se reunieron ayer, nombrando presidente de la de Hacienda al señor Aguilera y secretario al señor Fabra.

La de Guerra, presidente al señor Orozco y secretario al señor García Alix.

La de Gracia y Justicia, presidente al señor Santana y secretario al señor Díaz Moreu.

Y la de Gobernación, presidente al señor Rodríguez Correa y secretario al señor González Lafuenta.

Ayer tarde falleció el señor don Fermín Abella, intendente de Palacio.

¡Descanse en paz!

En Calatayud se instruye expediente al personal de la estación telegráfica por haber hecho públicas ciertas noticias que circularon por telégrafo.

Dicen los periódicos de Valencia que ningún año se ha desarrollado tanto la hidrofobia en la raza canina como este año, pues no pasa semana sin que se presente algún perro atacado de tan terrible enfermedad.

En el gobierno civil de la provincia de Vigo se han despachado durante el mes de Marzo 445 pasaportes para ausentarse al extranjero.

Escriben de Barcelona que han empezado las obras de las instalaciones de Alemania en el Palacio de la Industria de la Exposición universal.

Ha terminado sus sesiones el Congreso de ganaderos celebrado en Santander.

Las Diputaciones de Gerona y Baleares han acordado consignar 15.000 pesetas para los gastos que originen las instalaciones de los productos de aquellas provincias en la Exposición de Barcelona.

Victima de su romanticismo ha muerto en Roma una de las cocottes de alto vuelo más conocidas en aquella capital.

Clio Lazaretti era una hermosa rubia, que dió mucho que hablar hace algún tiempo, con una pasión vehemente por el autor de un asesinato célebre, cuya inocencia sostenía, contra el parecer del jurado, que le condenó á cadena perpetua.

Ahora estaba enamorada de un abogado, José Vernazzi, que le ofreció casarse con ella, y con quien vivía en una casa inhosadamente amueblada por el amante.

Este parecía querer cumplir su compromiso; estaban hechas todas las diligencias para la boda, y solo tres ó cuatro días faltaban hasta el designado para la ceremonia, cuando el señor Vernazzi desapareció, dejando sólo una carta en la que protestaba de su amor, pero decía que no podía casarse por oponerse su familia.

La apasionada Clio no pudo sobrevivir á este desengaño, y absorbió una fuerte dosis de morfina.

Cuando el abogado lo supo, acudió presuroso á verla; estaba sumida en un sopor invencible; todos los esfuerzos de los médicos han sido inútiles para salvarla.

Muchos vecinos de Tudela tratan de proporcionar un establecimiento para instalar en él á los religiosos capuchinos.

En la diócesis de Segovia se ha creado un nuevo arciprestado, que llevará el nombre del Real Sitio de San Ildefonso.

En Bilbao se van á establecer servicios de coches Ripert, como los que funcionan en Madrid.

El alumbrado eléctrico se inaugurará en breve en las casas y establecimientos particulares de Málaga.

Durante los pasados temporales han muerto de hambre en los pueblos de las cercanías de Maceda un gran número de cabezas de ganado.

MARINA.—La versión oficial del desgraciado accidente ocurrido al torpedero Habana en aguas de Galicia, es como sigue:

«En cumplimiento de reales órdenes anteriores, y con el fin de tomar parte en las experiencias y ejercicios que deben verificarse en las aguas de Cartagena, salieron de Ferrol con buen tiempo, según manifestación del capitán general, en la mañana del 5 del actual, el cazatorpedero Destructor y los torpederos Ariete, Rayo, Azor, Halcón y Habana.

A las seis de la tarde avisó el semáforo de Finisterre que el Habana había tenido grave avería en su caldera, y que, custodiado por otro, se dirigía á la ría de Corubiou.

Sucesivamente fueron recibidos telegramas, explicando lo ocurrido, que ha sido lo siguiente:

Reventó la caldera del Habana, matando á cuatro hombres, que fueron: el segundo maquinista, don José Manso; el tercero, don Bernabé Montero, y los fog-

neros, Pedro Martínez y Antonio Aneiros Fernández. Resultaron además heridos el fogonero Angel Fernández y el marinero Casáreo Urlopin.

Al ocurrir el siniestro acudieron en auxilio del Habana el Destructor y el Ariete y le condujeron á remolque á Corubiou. Los demás buques entraron de arribada en Vigo, sin novedad, por el mal tiempo.

A Vigo se dirigirán también el Destructor y el Ariete.

En dicho puerto repararán algunas pequeñas averías ocasionadas al abordar y dar remolque al Habana y no saldrán mientras no tengan tiempo seguro para su travesía.

El Habana será conducido á Ferrol á remolque del vapor Ferrolano.

Se instruye sumaria en averiguación del hecho.

El torpedero Habana fué construido en Inglaterra por la casa Tornycoff; mide 60 toneladas de apalazamiento, lleva á bordo 11 individuos de dotación y está mandado por el teniente de navío D. Juan José Ozamis.»

—En la sección marítima del futuro certamen en Barcelona, figurará una máquina para la limpieza de buques, debida al piloto catalán D. Andrés Ros.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 9 de Abril.

Se abre la sesión á la una en punto, bajo la presidencia del señor Martos, y se da lectura al acta de la anterior.

El señor Balaguer sube á la tribuna y da lectura á los presupuestos de Puerto-Rico.

El señor Allende Salazar pregunta al ministro de Hacienda si es cierto que, conforme se dice, han sido suspendidos los certificados de origen.

Pregunta también si la comisión que entiende en el proyecto de tratado con Italia, está dispuesta á dar audiencias para que los diputados que quieran puedan acudir á informar ante ella.

El señor ministro de Hacienda dice que no es exacto lo concerniente á los certificados de origen.

El señor vizconde de Campo-Grande, como presidente de la comisión que entiende en el proyecto de tratado con Italia, contesta al señor Allende Salazar que procurará satisfacer sus deseos.

El señor La Iglesia pide varios documentos referentes al tratado con Italia.

Pide también al ministro de Fomento un estado de las obras públicas pendientes, á fin de informar ante la comisión de ferrocarriles secundarios.

El ministro de Hacienda promete traer los documentos pedidos.

El señor Pedregal pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto, en vista de la aflictiva situación de las clases obreras, á presentar un proyecto de ley suprimiendo los derechos de importación de los cereales, y especialmente del maíz.

El ministro de Hacienda dice que por lo que se refiere al maíz, hay el inconveniente de que fermenta mucho, y por tanto la importación no puede hacerse con el de la última cosecha, y por último, manifiesta que el proyecto puede calificarse de imposible.

El señor Pedregal rectifica manifestando que se propone presentar una proposición de ley sobre este punto.

El señor Celleruelo pide al señor ministro de Fomento los documentos referentes á la rebaja de tarifas en los ferrocarriles, y al ministro de Hacienda pide los expedientes de crédito de las compañías de ferrocarriles.

El señor Casas presenta una exposición de la provincia de Teruel contra el proyecto de alcoholes.

Se entra en el orden del día continuando el debate sobre el proyecto de ley de Tesorerías.

Se acepta el artículo adicional del señor La Iglesia, formando parte del artículo 4.º del proyecto, modificándose la redacción del mismo.

El señor conde de Torrependo continúa su discurso en defensa de su enmienda á la base 15.

Entiende el orador que debía regularizarse la circulación de las monedas de plata, á fin de evitar los quebrantos que se experimentan con las operaciones.

Pide que se cumpla el decreto ley de 1868, y termina diciendo que no debe aumentarse considerablemente la acuñación de la moneda.

El señor Cos-Gayón, presidente de la Comisión, contesta al señor conde de Torrependo afirmando que el decreto ley de 1868 está cumplido, y que todos están conformes en que no se debe aumentar mucho la acuñación de la moneda de plata, pero que conviene no disminuir la de calderilla.

A continuación se aprueban sin debate los artículos restantes del proyecto.

Se aprueban definitivamente y se dictan y continúa el debate sobrios proyecto de bases del Código civil.

A la base cuarta tiene presentado un voto particular el señor Rodríguez San Pedro.

Refiérese la base á la investigación de la paternidad y de la maternidad, y el señor Martínez del Campo, en nombre de la Comisión, impugna el voto particular, manifestando que para la legitimación de un ser no debe bastar la voluntad del legitimador y del legitimado, como pretende el señor Rodríguez San Pedro, sino el que la legitimación sea hecha por los trámites que la ley determina para que no puedan cometerse abusos y á fin de originar trastornos los que ningún código puede autorizar y menos ser el causante.

Rectifica después el señor Martínez del Campo.

Rectifican los señores Martínez del Campo y Rodríguez San Pedro y después de breves frases del señor ministro de Gracia y Justicia se retira el voto particular y se aprueba la base después de algunas consideraciones del señor Azeárate acerca de la gravedad que puede tener la investigación de la maternidad.

Sin discusión se aprueban las bases 5.^a 6.^a y 7.^a

El señor Santana retira dos enmiendas que tiene presentadas á la 8.^a y se aprueba así como también la 9.^a después de algunas aclaraciones del señor Azeárate.

Son aprobadas las bases siguientes hasta la 17, sobre la que ha formulado voto particular el señor Rodríguez San Pedro, voto que después de una brevísima impugnación del señor Gamazo, es desechado.

Después de algunas observaciones hechas por el señor Azeárate á las bases 21 y 25, contestadas brevemente por el señor Gamazo, y una adición á la base 26, se aprueba el proyecto de Código civil.

SENADO

Sesión del día 9 de Abril de 1888.

A continuación de la lectura y aprobación del acta de la anterior el señor ministro de la Gobernación leyó un proyecto de ley concediendo indemnizaciones á los invalidados del trabajo, y el señor ministro de Gracia y Justicia otro proyecto sobre prisiones.

El señor Marcoartú anuncia una interpelación al ministro de Marina sobre las malas condiciones en que están los servicios dependientes de dicho departamento. Entre el señor Marcoartú y el señor Rodríguez Arias se cambiaron con este motivo algunas contestaciones. Como

en días anteriores, el señor Marcoartú fué quien llevó la peor parte.

Se tomó en consideración una proposición de ley del señor Polo de Bernabé, pidiendo que se reforme la ley de relaciones de ambos Cuerpos Colegisladores.

El señor Maluquer aprovecha el motivo de presentar una exposición de la Liga agraria de Sabadell, para decir que Cataluña estará al lado de Castilla en contra de los proyectos económicos del señor Puigcerver.

El señor general Beranger pregunta al ministro de Marina si los seis barcos que recientemente se van á construir de 7.000 toneladas cada uno van á hacerse por un solo plano, y si se han de construir con modelos antiguos ó estudiando los nuevos adelantos de los barcos militares más perfectos.

Pide noticias de los motivos que han ocasionado la explosión de la caldera del torpedero Habana.

El ministro de Marina contesta á la primera parte conforme con los deseos del general Beranger. En cuanto á la catástrofe del torpedero Habana, dice que salieron del Ferrol con buen tiempo y que navegaban en conserva de dos á dos, y que la catástrofe fué producida por haberse hundido el horno de la caldera, según las noticias últimamente recibidas, y que el Destructor y el Ariete habían tenido pequeñas averías al acercarse á remolcar y dar convoy al Habana, pero tan pequeñas, que no exigen reparación inmediata, según han manifestado sus respectivos comandantes.

Después se aprobó sin discusión el dictamen sobre el proyecto de ley modificando la actual división de los distritos de Guipúzcoa para la elección de diputados provinciales.

TELEGRAMAS.

Londres 9.—Los despachos de Berlín y de Viena que publica hoy The Times, consideran la crisis de la Cancillería alemana suspendida, pero no resuelta.

El periódico La City, añade, que el príncipe de Reuss, embajador de Alemania en Viena, á instigación del príncipe de Bismarck, comunicó las noticias que ha publicado la Gaceta de Colonia.

The Times censura vivamente este hecho, diciendo que el príncipe de Bismarck cometió una grave falta divulgando sus disencuentros con la familia imperial.

La corte, y particularmente la emperatriz, están muy disgustadas de la conducta del príncipe de Bismarck.

The Standard espera un arreglo sobre los asuntos de Bulgaria, que permita el proyectado matrimonio de los príncipes Alejandro y Vitoria, cesando la oposición del Gran Canciller.

Paris 9.—El general Boulanger acaba de dirigir á sus electores del departamento de Dordoña, una carta que es una especie de manifiesto al país.

Después de dar las gracias á sus electores por la manifestación grandiosa que su patriotismo ha organizado espontáneamente en nombre del general, añade: «Todo el mundo comprenderá que no se trata ya de un hombre, sino de la patria, de su dignidad y su porvenir.»

«Se sabrá que la Dordoña no está dispuesta á dejarse confiscar por un Parlamento, cuya exterioridad y cuya impoten-

cia terminarán por entregar la república á las risas de Europa.»

«Vuestros votos confirman la necesidad de la disolución y de la revisión constitucional. El sufragio universal es nuestro amo.»

«Es intolerable que políticos de oficio, desacreditados, pretendan hacer de él su servidor.»

«El efecto de la elección se ha producido ya; es inmenso.»

«No he solicitado vuestros sufragios; pero tengo el compromiso de aceptar la candidatura del Norte.»

«El domingo próximo, los votos del Norte se juntarán á los vuestros en una nueva y significativa protesta.»

«Vosotros dareis vuestros sufragios á hombres que afirman como yo la política nacional republicana, sin compromisos y sin debilidades.»

«Ha sonado la hora de que todos los franceses, sin distinción de territorios ni de provincias, se unan en una sola idea y con un objeto único: la grandeza del país.»

Roma 10.—Se espera con viva impaciencia en los círculos católicos el discurso que pronunciará mañana Su Santidad al recibir á los peregrinos franceses.

En dicho discurso, según se asegura, vituperará la conducta de los políticos franceses, que, después de haber perjudicado en extremo á la Iglesia, y perseguido las corporaciones religiosas, tratan ahora de romper el Concordato.

Viena 10.—A juzgar por las noticias que se reciben de la frontera de Bulgaria, en la parte septentrional de aquel principado se advierte grande agitación contra el gobierno, teniéndose un pronunciamiento militar que arroje del país al príncipe Fernando.

Añaden que ha habido algunas manifestaciones al grito de «Muera Fernando y viva Rusia.»

Roma 10.—En Borsalida, pueblo del distrito de Potenza, han ocurrido graves desórdenes con motivo de la cuestión de impuesto.

Faltan todavía detalles.

Londres 10.—Cámara de los comunes.—Sesión de la noche última.

Después de varios discursos de la oposición, censurando la política económica del Gobierno, se aprueban varias proposiciones favorables al proyecto de presupuestos del ministro señor Goschen.

Boletín comercial

Apñ. — De continuación los precios que han tenido los granos en el último mercado de esta capital:

Trigo de 9,50 pesetas á 10 fanega; cebada de 5,75 á 6; centeno de 6 á 6,25; garbanzos de 20 á 30; algarrobas de 6,50 á 6,75.

El tiempo continúa desapacible, lloviendo unos días y nevando otros: el día de hoy ha sido de continua nevada. Los campos se resquebrazan ya de tanta humedad y de falta de calor; las ganaderías han tenido muchas pérdidas y con el mal tiempo no se reponen.

Valencia.—Los precios corrientes de las harinas en la última semana, son los siguientes:—Primera, flor cañeal, Barcelona, á 18 1/2. Flor de la Mancha, arroba, de 18 3/4 á 18 1/2.

de los negocios públicos declaró en nuestro nombre la guerra á la Francia, á esa nación regicida, manchada con la inocente sangre de su último rey. Los triunfos obtenidos en la primera campaña no han hecho enmudecer á los que proclaman la neutralidad, y ahora que vamos á seguir la lucha, se oponen por medio de intrigas de mala ley á que el ejército continúe operando en el Ampurdán, sino pretenden que permanezca inmóvil al pie de los Pirineos.

—¿Y es esotodo? preguntó Carlos IV. No. Ya debéis comprender que el duque de la Alcudia es el objeto supremo de su odio.

—Pero nada debe temer el duque cuando cuenta con todo nuestro apoyo.

—Sin embargo, replicó María Luisa, á fin de activar el consejo en que, como os consta, debe debatirse la conveniencia de la guerra ó de la paz, se habían tomado algunas medidas llenas de rapidez y de energía.

—¿Medidas decís? preguntó Carlos con admiración.

—Una de ellas era la llegada del duque de Mahón Crillon y del conde de O-Aeilly.

—Ya me habeis hablado de eso; pero estaba descuidado sobre el particular, en atención al contrasto ocurrido al conde de Aranda.

—Ah, señor! exclamó María Luisa, juzgais á los hombres demasiado noblemente.

Segunda de cañeal, arroba, de 16 á 16 1/2.

Tercera de cañeal, arroba á 10 rs. Entera de cañeal, Barcelona, arroba, de 16 3/4 á 16 1/2.

Entera de la Mancha, arroba, 16 3/4 á 17 rs.

Harinas, Hamburgo, arroba, á 17. Minot de Marsella, arroba, á 18.

Cos, arroba, á 16 3/4. Cuarta, de 8 1/2 á 9. Tendencia á la alza.

Hielros.—De 16 á 16 1/2 rs. Pimiento molido.—Se detalla á los precios siguientes:

Cáscara superior, á 50 rs. arroba. Idem media cáscara, á 44 rs. id. Flor, á 34 rs. id.

Pimentales negra. Se detaya de 138 á 140 reales arroba. Piñones. A 52 reales arroba de 10,65 kilos.

Potasa blanca 80.º A 145 reales los 10 kilogramos. Salvados. Floreta, de 3 á 3 1/4 reales barquilla.

Mediano á 2 rs. barquilla. Gordo en pocas existencias á 1 3/4 id. Trigos. Cañeal extra-mancheño, de 91 á 96 rs. hectólitro.

Cañeal común, de 92 á 94. Cañeal de Oran, de 92 á 94 reales hectólitro.

Trigos de esta huerta de 87 á 90 reales hectólitro.

Mercedo encalmado; pocas transacciones por los muchos arribos de harina que tenemos de Barcelona y otros puntos.

Vinos.—Grandes remesas han remitido nuestros exportadores en la anterior semana, aprovechando el plazo concedido para los vinos encabezados ó exportados hasta los 15 grados alcohólicos: esto ha sido la causa de que los mercados del Mediodía de Francia se vean completamente abastecidos por espacio de algunos meses, puesto que conocemos algún puerto como Certe, en donde el 28 del próximo pasado Marzo había sobre los muelles la enorme cifra de veinte mil pipas, procedentes de los puertos de Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante.

A pesar de esta cifra tan considerable, nos consta que han principiado las remesas de vino natural sin esfuerzo alguno, con lo cual es posible que los precios todavía sean más bajos que en la actualidad, y, por consiguiente, adquirirán alguna depreciación nuestros vinos, al menos por espacio de algunos meses.

Los precios que conocemos en la semana anterior, son los siguientes:

Reguena y Utiel, de 2 á 6 reales arroba, según clase.

Chiva, Cheste y Llano de Cuarte, de 2 á 4 reales decálitro.

Albaida y su vallo, de 2 á 3, decálitro. Sagunto, de 3 á 8 reales decálitro.

Bolsín del día 9

Cuatro perpetuo: Contado, 67'40. Fin de mes, 67'85 dinero. Próximo, 67'00. Exterior, 69'75. Amortizable, 84'00. Cubas, 99'80. Banco de España, 315'50.

—¿Por qué? Porque el conde, á pesar de estar enfermo, no cesa de intrigar.

Pasó por la frente de Carlos IV una sombra parecida á una nube.

—¿Qué es lo que ha hecho? preguntó.

Vais á saberlo, señor, contestó la reina, pálida de coraje. Sabedor sin duda del interés nuestro en lo pronta llegada de los dos generales que he nombrado, ha esperado el momento oportuno para horripolar, pues, yo creo que cualquier ofensa dirigida al duque de la Alcudia es como si á nosotros se dirigiese.

No contestó Carlos, pero hizo con la cabeza un movimiento afirmativo.

El duque, continuó la reina, á fin de satisfacer nuestro deseo y acelerar en lo posible la celebración del consejo, tomó el partido de buscar á un caballero leal, entendido y valiente que marchase al ejército con toda rapidez y con el mayor sigilo para llamar al duque de Mahón Crillon y al conde de O'Reilly. En efecto, encontró á un joven que aceptó la comisión, y después de las instrucciones convenientes partió para Cataluña.

—¿Cuándo?

—Creo que esta misma noche.

—Todo eso está perfectamente, observó Carlos, pero permitidme que os diga que no encuentro en esto la pernicioso influencia del conde de Aranda.

—La encontrareis ahora mismo. —Explicaos, pues. —El conde, señor, con el objeto de

Cotización oficial del día 9

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento
		Alza. Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	67 35	05
Idem id. pequeños...	67 35	20
Idem id. fin corriente...	67 40	10
Idem id. fin próximo...	00 00	
Idem id. al 4 por 100 exterior...	69 75	
Idem id. pequeños...	69 90	
Deuda amortizable al 4 por 100...	84 00	
Idem id. pequeños...	84 00	05
Billetes hipotecarios de Cuba...	99 80	
Anualidades de Cuba...	00 00	
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	
Obligaciones municipales...	00 00	
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	
Idem id. al 5 por 100...	00 00	
Acciones del Banco de España...	418 00	250
Compañía de Tabacos...	106 50	50

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Debo	Benef	PLAZAS	Debo	Benef
Albacet	0-50		Lorca	0-85	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-25		Málaga	0-20	
Almeri	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badjoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-15		Palenc	0-25	
Bejar	0-25		P. de M	0-25	
Bilbao	0-15		Pamp	0-40	
Burgos	0-25		Ponte	0-25	
Cáceres	0-40		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam	0-25	
Cartag	0-30		S. Seb	0-15	
Castell	0-50		Santdr	0-25	
C. Real	0-50		St. Cruz		
Cordob	0-25		Tenaf	1-00	
Coruña	0-25		Santigo	0-25	
Cuenca	1-25		Segovi	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijón	0-25		Tarrag	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadi	0-50		Boita	0-65	
Haro	0-25		Taruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jaen	0-25		Valenc	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad	0-25	
Leon	0-40		Vigo	0-15	
Lérida	0-15		Vitoria	0-25	
Linares	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ	0-40		Zarag	0-15	

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/v...	Dineros, 25-63
Londres á 3 d/v...	1-90
Paris, á 8 d/v...	francos 0-00
Barcelona á 8 d/v...	00-00
Marsella á 8 d/v...	00-00
Lisboa á 8 d/v...	00-00
Hamburgo á 8 d/v...	00-00
Génova á 8 d/v...	00-00
Habana...	00-00
Puerto Rico...	00-00
Manila...	00-00

oponerse á nuestra voluntad y de combatir sistemáticamente los proyectos del duque de la Alcudia, ha mandado otro mensajero al ejército.

—¡Otro mensajero!

—Lo acabo de saber en el consejo y vengo á ponerlo en conocimiento de vuestra majestad, dijo la reina del modo impetuoso con que acostumbraba cuando la cólera ó el orgullo atormentaban su corazón.

—¡Eso es inaudito!

—Pero es cierto. No es posible que podais imaginaros hasta qué grado de osadía ha llegado el conde en este negocio. Para que el insulto sea mayor, sabed una cosa aun más escandalosa.

—¿Hay más?

—Quiere saber V. M. el nombre del enviado del conde de Aranda?

—Sí; lo deseo para que el castigo sea la consecuencia inmediata de ese desacato.

—Pues es el barón de Baniel. Dilataron los ojos del rey como si no comprendiese lo que le decía su esposa. —¿Cómo el barón de Baniel, señora! exclamó fijando en María Luisa una mirada recelosa. —No lo dudeis. —Es que el barón estaba preso. —Pero se ha escapado. —¿Cuándo gritó Carlos vivamente sorprendido. —Hace dos noches.

Folleín

(62)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

FOR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

—No importa, contestó la reina.
—Bien, preguntó el monarca; ¿qué clase de queja es la vuestra, señora?
—De que no habeis asistido al consejo.
—Ya sabeis que delegué en vos todos mis poderes.
—Pero muchas veces es indispensable la presencia del rey.
—¿Ha ocurrido algo? preguntó Carlos alarmado.
—Sí.
—Contad, pues, María Luisa.
—¿Sabeis de qué se trata? dijo ésta después de una pausa.
—No: lo ignoro absolutamente.

El editor Sr. Faquinetto ha publicado el cuaderno 15 de la notable obra del Sr. Rodríguez Solís, titulada *Los guerrilleros de 1808*, cuyo cuaderno se titula *El mártir Romen*. Se suscribe a esta obra en nuestras oficinas a peseta el cuaderno de 48 páginas, y la obra constará de unos 20: es una historia paramente popular de la guerra de la independencia que tan buen renombre dió a España.

Viajes circulares.

Puestas de acuerdo las compañías de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, del Norte de España, Andaluces, Almazas a Valencia y Tarragona, Tarragona a Barcelona y Francia, Madrid a Cáceres y Portugal, han establecido tres itinerarios de viajes circulares, con reducción del 45 por 100 sobre el importe de los billetes ordinarios, que se expenderán desde 1.º de Mayo a 31 de Octubre próximo venideros.

Los que quieran seguir el primer itinerario, satisfaciendo 108 pesetas 40 céntimos por un billete de primera ú 81'20 por uno de 2.ª, podrán visitar Barcelona, Zaragoza, Madrid, Toledo, Encina, Valencia y Tarragona, para lo cual se les conceden treinta días.

Para el segundo itinerario cuesta el billete de 1.ª 220'40 pesetas y el de 2.ª 166'08. Las poblaciones del tránsito son Barcelona, Zaragoza, Madrid, Toledo, Encina, Valencia y Tarragona. Pueden consumirse en el viaje 45 días.

El tercer itinerario costará en primera 223'90 pesetas y en 2.ª 168'20. Se encuentra en él Barcelona, Zaragoza, Madrid, Toledo, Alcazar, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Utrera, La Roda, Malgy, Granada, Encina, Valencia y Tarragona.

Tiempo, 45 días lo mismo que en el anterior.

Contribución de subsidio.

Gremios citados para el día 13 del actual.
Vendedores al por menor de máquinas de coser, 9 de la mañana.
Idem de arroz y garbanzos al por mayor, 9 y media idem.
Idem de alpargatas por id., 10 idem.
Establecimientos de muebles nuevos de madera fina, 10 y media idem.
Idem de librería ó comercio de libros, 11 idem.

Idem al por menor de mercadería ó paquetería, 11 y media idem.
Tiendas de géneros ultramarinos ó comestibles, 12 idem.
Vendedores de curtidos al por menor, una de la tarde.
Tiendas de sombreros sin taller, una y media idem.
Idem al por menor de vinos y aguardientes del país, 4 idem.
Vendedores de harinas al por menor, 4 y media idem.

(Se continuará.)

Con la versión castellana de *Los Misterios de Marsella*, saca a la luz pública el «Cosmos Editorial» una de las primeras producciones de Emilio Zola, el fecundo autor de *Germinal*, de *Nana*, de *Terresa Raquin*, *La Caidi del Padre Morel*, etc., etc., todas las cuales conocen nuestros suscritores. Valiéndose de su exuberante imaginación y su exquisito conocimiento de la sociedad en que vive; nos pinta el autor, con exactitud fotográfica, todas las plagas que corren a la industrial Marsella, una de las ciudades más populosas de Francia, víctima también, por la misma época, de la epidemia y la revolución. Con verdad incontestable nos describe al usurero y sus proezas en un capítulo que no tiene desperdicio.

Se halla de venta en el «Cosmos Editorial», Arco de Santa María, 4, y en todas las librerías, al precio de 5

pesetas en rústica y 6 en tela á la inglesa, los dos tomos de que consta.

Café Oriental.

Velada musical a violín, flauta, piano y armonium para mañana noche a las ocho:
1.ª Sinfonía del Anillo de Hierro.
2.ª Mazurka.
3.ª Sinfonía del Barbero de Sevilla.
4.ª La Diva wals.
5.ª Final de Norma.
6.ª Preludio del Anillo de Hierro.
7.ª Tanda de walses.

El dueño de este establecimiento agradecido á sus muchos favorecedores ha dispuesto que á todo el que consuma por valor de un real desde las siete de la noche hasta que termine la velada se le regala una pipeleta con un número para la rifa de dos botellas de licor, en dos lotes, que se verificará concluida dicha velada.

Es curioso por lo variado y profuso el programa de los divertimientos y solemnidades públicas con que Granada celebra este año las fiestas del Corpus. La orquesta que dirige el maestro Bretón dará seis conciertos en la Alhambra. Habrá un certamen de bandas militares, que ya hemos anunciado.

Exposición de Horticultura, concediéndose varios premios, Exposición de ganado en la plaza de Toros. Velada en Bibarrambá, Veladas en los jardines del Genil, corridas de toros, matando Lagartijo y el Bobé y Frascuelo y el Torerito.

Exposición de Bellas Artes en el Centro Artístico, Certamen del Circo ó de la Oratoria, Certamen de la Sociedad Económica, Exposición de labores, de Arte antiguo y Bibliografía, organizadas por la referida Sociedad.

Publicación solemne por medio de timbaleros, gigantes, caños, tarasca, etc., del programa de los festejos.

Diana y retreta.
Simulacro por el cuerpo de zapadores bomberos.

Certamen de instrucción primaria entre los niños de las Escuelas públicas. Fuegos artificiales, etc. etc.

En el cuaderno de *Los guerrilleros de 1808* á que nos referimos en otro lugar se relata ligeramente la muerte del general D. Martín de la Carrera, diciendo que entró en Murcia con solo 100 hombres para sorprender á Soult que había entrado por sorpresa en esta ciudad, viéndose obligado á batirse solo con los miles de franceses que ocupaban á Murcia, y que cercado por seis coraceros en la plaza Nueva, se defendió á sablazos, con gran heroísmo, hasta que herido de un pistoletazo, cayó del caballo, muerto; por lo que deducimos que la lucha debió ser desde la plaza Nueva (hoy San Juan) por la calle de la Lencera hasta llegar al centro de la de San Nicolás, donde está la lápida que recuerda esta desgracia.

ULTIMA HORA

Madrid 10

El comité reformista del distrito del Hospital ha visitado esta mañana al general López Domínguez, el cual ha hecho constar que la fusión de los comités fusionistas é izquierdistas no era aun en algunas partes cosa definitiva, y que cuanto á las dificultades que han surgido entre antiguos demócratas y roeristas en el mencionado distrito del Hospital, se terminarian á la llegada del Sr. Romero Robledo.

Como hoy ha apoyado en el Congreso el diputado ministerial Sr. Espino una proposición sobre la supresión de la Diputación provincial de Málaga, han convenido los Sres. Muro y Sagasta de acuerdo con el Presidente del Congreso, que la proposición de amnistía se discuta mañana. Esta proposición es breve.

Dice que los gobiernos ilustrados se inspiran en la opinión, que esta se ha pronunciado en favor de la amnistía; que no perdonar siendo fuerte, parecería una

verganza; que la generalidad han dado buenos resultados á la política liberal y que por todo esto debe presentar el Gobierno un proyecto de amplia amnistía. Solo firmarian la proposición los diputados de la unión republicana. Si hubiera votación el Sr. Castelar votará en pró. El Consejo de Ministros celebrado anoche se dedicó casi por entero á la discusión de los presupuestos en Cuba. Trató también el Consejo de las calamidades causadas por los últimos temporales.

En su deseo de remediar por cuantos medios pueda y estén al alcance del Gobierno las desgracias que afligen á muchas provincias españolas, se estudiaron detenidamente las bajas que han tenido lugar hasta ahora en las subastas de diversas obras públicas, acordándose otras nuevas para aquellas que han sido mas castigadas.

Se acordó que los Ministros de Guerra y Fomento se pongan de acuerdo á fin de promover también obras públicas en todas las poblaciones donde mas necesario sea dar ocupación á los obreros.

Algunos diputados piensan pedir al Ministro de Fomento que la orden últimamente dictada sobre rebaja de las tarifas para el transporte de cereales, se extienda á los puertos del Cantábrico y del Mediterráneo, pero no debe ser exacto porque es público desde ayer y anoche lo consignó el Correo, que la rebaja está alcanzada para todas partes y que en breve se publicarán las convenientes órdenes. — C. U.

LAS CLASES DE REPASO

DE SEGUNDA ENSEÑANZA y las de preparación para las carreras de Telegrafos, Academia General Militar y Cuerpo Administrativo de la Armada, que estaban establecidas en la calle de Ceballos, se han trasladado, por mejora en las condiciones del local, al Plano de S. Francisco, frente al arco de Verónicas, casas nuevas sin número, inmediatas á la puerta lateral de la Cooperativa de Empleados. — 2-2

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos sencillos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de sucesos ó funerales. A una columna 7 ptes. en la 1.ª y 3.ª en a 4.ª página. A dos columnas 12 ptes. en la 1.ª y 3.ª en a 4.ª página. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los **PÁLIDOS COLORES**

Quando se le emplea con regularidad Da á la sangre la coloración perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy te hallado».

Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la **ANEMIA**

Quando se le emplea con regularidad Da á la sangre la coloración perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Almanaque.
Abril 30 días.

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	
Jueves 12	SALIDA PUERTA.				
Sol	5-29m	6-33 t.			
Luna	5-43m	6-37m			

Boletín religioso.
Mañana: s. Victor y s. Zenón mrs.
Jubileo—Mañana en la iglesia de San Pedro y se aplica por don Francisco Clemares, esposa é hijos, misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por D. Joaquín Bágüena, esposa é hijo, misas de medias horas.

Anuncios.
SANDALO MIDY
Farm.º de 1.ª Cl., en Paris
Suprime el Copoiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva impreso en negro el nombre de MIDY.
PARIS: S. Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

ULTIMA PUBLICACION
DE **EL COSMOS EDITORIAL**
Emilio Zola,
LOS MISTERIOS DE MARSELLA
Versión castellana DE **FERNANDO DE MEDRAZO.**
Esta obra que consta de dos tomos, se encuentra de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Sta. María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 5 PESETAS en rústica, y 6 PESETAS en tela, con una bonita plancha en tela. De los pedidos se encarga nuestra administración, Zoco 5.
Nota. En América fijarán el precio los señores correspondientes.
NODRIZA Joaquina Henarejos, soltera, de 24 años, primeriza, leche de 8 meses, desea criar en la casa de los padres. Darán razón en la calle de los Dolores, núm. 2, parroquia de San Juan.

ENFERMEDADES de los NIÑOS
RABANO IODADO de GRIMAULTY & Co
Este Jarabe, más activo que el Jarabe antiscorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costros de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.
PARIS: 8 r. Vivienne, y en todas las Farmacias.

CAFE MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO IRANI
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, inclusive las jaquecas, los males del estómago, del hígado, los nerviosos y los de la inspección en general. Se vende en las Farmacias de España y en todas las principales Farmacias de Europa.
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
Especialidad en Bifida, Venéreas, Gonorreas é Infecciones de las SUS CELÉSTES PILÓRNAS TÓMICO - VENÉREAS y otras la venalidad impotencia, esperma de todo género. Adon segura y eficaz en las pilóricas y gonorreas de España y en las de América y de Europa. Se remite por el correo.
MADRID CARRETAS 39
En Murcia: Farmacia de M. Martínez.

LA CABEZA REGENERADA
POR EL **ACEITE SEIREP, CON JUGOS DE SANDALO**
Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.
Reproduce en realidad el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, la reserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cano, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones; y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vómitos y accidentes nerviosos.
El ACEITE SEIREP combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza. Su origen y la parte del cuerpo que afectan; robustece los miembros débiles; hace funcionar los miembros con desembarazo y soltura, es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y balsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y que aduras, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el ACEITE SEIREP bajo las formas agradables de la mas exquisita perfumaria.
Hay frascos á 5, 0 y 20 reales uno

GOTA - PIEDRA - REUMA
No pueden ser curados sin LITINA
Las Sales de Litina granuladas efervescentes de G. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arentas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.
PARIS: Le Perdriel, 41, rue Milton.
VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre
Los médicos higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, es la recomendada para los usos múltiples de la Higienia, del Tocador y de la Salud.
Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.
(Se recomienda su uso diariamente)